



Asociación de Médicos de la Actividad Privada
Personería Gremial 1721

NOTA DE OPINIÓN

REDES SOCIALES Y EL PROBLEMA DE LA PRIVACIDAD DE LOS PACIENTES

La publicación de fotos de los pacientes durante prácticas médicas va en contra del derecho a la intimidad. Por otra parte, compromete la reputación del médico y su imagen social

Por el Dr. Héctor Garín, secretario General de la AMAP

“Podrían sancionar a una médica residente que se sacó una selfie durante su primera cesárea” (1) y “Suspendieron a un equipo médico por sacarse selfies en una operación” (2) son solo dos ejemplos de titulares de noticias publicadas en este último año en medios de comunicación y que visibilizan un nuevo comportamiento de algunos médicos: se sacan fotos en el quirófano y luego las suben a sus redes sociales. Sin duda, esto nos lleva a reflexionar sobre el uso de las nuevas tecnologías en áreas tan sensibles como lo es la salud.

Como sindicato nos manifestamos absolutamente en contra de este tipo de accionar por parte de algunos colegas. Sabemos que los tiempos han cambiado, sin embargo, estos episodios denotan una falta de respeto hacia la profesión, hacia los pacientes y hacia lo que nosotros consideramos un lugar sagrado: el quirófano. Con esto no estamos diciendo que un profesional no se pueda sacar fotos con el equipo quirúrgico, pero sí que debe hacerlo en un momento apropiado y sin vulnerar la privacidad de los pacientes. Por ejemplo, una buena práctica sería tomar una fotografía antes de comenzar una operación, y siempre resguardando la intimidad del enfermo.

El honor del médico

El hecho de publicar este tipo de material y de imágenes implica una pérdida de la intimidad de un acto que debe mantenerse en el ámbito privado y que, además, habilita a que pacientes y familiares reaccionen negativamente, se quejen y protesten con razón. Es lógico que estos hechos sean considerados irracionales, poco respetuosos y producto de una soberbia que desmerece la actividad profesional.

El derecho a la intimidad en la era digital puede definirse como el derecho a controlar la información propia, incluso luego de que fuese compartida, y a no ser molestado. La publicación de fotos de los pacientes durante prácticas médicas va en contra de este derecho. Pero hay algo que quiero recalcar, más allá de esto que es prioritario, está la imagen del médico a la que estas actitudes también cuestionan.

La responsabilidad del médico como usuario de redes sociales está relacionada con una serie de valores que forman parte de los cimientos de su prestigio profesional. Son valores que implican determinados comportamientos ejemplares que son los que la sociedad espera de nosotros. Aquellas actitudes -como violar la privacidad del paciente por medio de posteos inapropiados- que no respondan o no se ajusten a los valores de la medicina contribuyen a deslegitimar y socavar la reputación de los médicos y la confianza de la sociedad en nuestra profesión.

El Juramento Hipocrático

“Guardaré silencio sobre todo aquello que en mi profesión, o fuera de ella, oiga o vea en la vida de los hombres que no deba ser público, manteniendo estas cosas de manera que no se pueda hablar de ellas”, si traspolamos esta frase del Juramento Hipocrático a esta época de la imagen, la exhibición y las redes sociales, publicar fotografías de los pacientes en un momento tan personal como una cirugía, sin duda, viola el juramento bajo el cual se nos otorga el título de médicos.

En mi caso particular, puedo decir que después de haber operado a más de mil personas, en mi condición de cirujano, no saqué nunca una foto. Y es cierto que puedo añorar contar con un registro de mi paso por el quirófano, sin embargo si hubiera tomado esas fotos siempre hubiera preservado la identidad

de la personas que asistí y de más está decir que jamás las hubiera hecho públicas.

Aunque estamos atravesados por una necesidad de exposición constante, debemos entender que hay situaciones que deben permanecer en el fuero íntimo y que no es necesario que sean visibilizadas a través de las redes sociales. En la medicina hay que dejar de lado la lógica de la era digital que impone inmediatez y exposición, y hay que ajustarse a nuestro Juramento Hipocrático. Ese es nuestro primer deber, que las redes sociales no nos aparten de él.

(1) Diario Clarín, publicada el 10 de octubre de 2018.

(2) Diario Perfil, publicada el 31 de julio de 2018.

*No hay salud sin médicos,
no hay buena salud sin médicos con salarios dignos,
no hay buena salud con médicos disconformes*

TRABAJO MÉDICO REGISTRADO – SALARIOS DIGNOS – CONDICIONES LABORALES ADECUADAS – UNIDAD GREMIAL

Asociación de Médicos de la Actividad Privada

Santiago del Estero 354/360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP: C1075AAH

Tel: (54 11) 4381-4737 / 0810-333-6908 - WhatsApp: 11 5603 3633

E-mail: info@asociacionamap.org.ar – www.asociacionamap.org.ar